

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dirección de Obras Públicas


Oficio N°: DOP/ETLC/AD/FAISMUN/002/2025

Asunto: INVITACION A PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO.

San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. **VIERNES, 20 DE JUNIO DE 2025.**

C. JUAN EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ
SADAER INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, NUM EXT 1, ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE CENTENARIO, COL. CENTRO, ETLA, VILLA DE ETLA, OAXACA.

Recibido Original
20-JUN-25



PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, fracción III y 46, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y conforme a lo dispuesto en el punto primero del apartado de resolutivos del acuerdo **AD/FAISMUN/MSJBT/20184/2025/051** de fecha **17 DE JUNIO DE 2025** se determina utilizar el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO No. **MSJBT-184-AD-FAISMUN-053/2025** para la contratación de la obra pública denominada: **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA GRAJALES.**, ubicada en **(0001)SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. GRAJALES)**, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., para su ejecución con el financiamiento de recursos con cargo al **RAMO 33.- FONDO III.- FAISMUN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO 2025)**., aprobados mediante oficio número: **FAISMUN/MSJBT/20184/2025/051** de fecha **17 DE JUNIO DE 2025.**

Con sustento en lo anterior y como resultado de la revisión y análisis de los documentación presentada para su registro al padrón de contratistas 2025, que soporta la experiencia laboral así como los recursos técnicos, financieros y demás necesarios con los que cuenta la empresa que representa, se le notifica que para la realización de los trabajos de la obra en cuestión, se le ha tomado en consideración para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO**, motivo por el cual me permito extenderle una atenta invitación para tal propósito, esperando su respuesta por escrito y de resultar positiva se le cita para el día **SABADO 21 DE JUNIO DE 2025 de 8:30 a 15:00 hrs.** en la Dirección de Obras Públicas para entregarle la información de apoyo (Catalogo de Conceptos, Planos del Proyecto, Especificaciones Generales y Particulares de la Obra) para la integración de su propuesta, cuyo procedimiento se llevará a cabo de conformidad con las fechas siguientes:

Oficio de Presentación y Cotización	MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS; en la Dirección de Obras Públicas.
Notificación de Adjudicación de Contrato	JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS; en la Dirección de Obras Públicas
Firma de Contrato	VIERNES 27 DE JUNIO de 2025, A LAS 9:20 HORAS., en la Dirección de Obras Públicas

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Fecha para Presentación de Fianzas de Cumplimiento, Anticipo y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" en sentido positivo expedido por el SAT	Dentro del periodo comprendido entre la fecha posterior al dictamen de adjudicación y previo a la firma de contrato
Plazo de Ejecución	45 días naturales.
Fecha de Inicio de los Trabajos	SABADO 28 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Término de los Trabajos	LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025

La presentación de la proposición para el presente procedimiento de contratación se registrará bajo las siguientes **reglas**:

- El idioma será el español y en moneda nacional (pesos mexicanos). El contratista al que se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar la obra en ninguna de sus partes. Para lo cual el invitado ganador deberá exhibir a favor de la Tesorería Municipal del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec las fianzas de cumplimiento y vicios ocultos de conformidad con los términos que se establezcan en el contrato.
- El contrato se adjudicará a quién presente la proposición económica solvente más baja que asegure las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, aclarando que ninguna de las condiciones de este procedimiento de contratación y proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- La forma de pago de los trabajos ejecutados será mediante la formulación de estimaciones que se ajusten con el presupuesto de obra y con una periodicidad no mayor a treinta días naturales de conformidad con lo dispuesto en el contrato a firmar entre las partes.

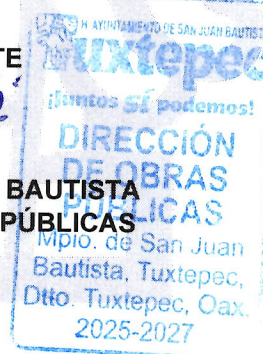
Queda entendida que, en caso de no presentarse en la citada fecha, se tomará como negativa y esta Dirección estará en libertad de hacer extensiva la invitación para presentar propuesta a otra empresa registrada en el padrón de contratistas vigente.

Cabe señalar que de resultar favorecido con la adjudicación del contrato deberá presentar a la firma del mismo la documentación que se indica en el ANEXO I, cuyos formatos y guía de llenado se entregan de manera digital.

Sin otro particular y en espera de su atención que le sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



c.p.: Archivo

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dirección de Obras Públicas

Oficio N°: DOP/ETLC/AD/FAISMUN/003/2025

Asunto: INVITACION A PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO.

San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. **VIERNES, 20 DE JUNIO DE 2025.**

**C. MARCOS JESUS GARCIA GARCIA
BETZALIE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
PROFESIONALES S.A DE C.V.**

CALLE GUADALUPE VICTORIA NUM EXT. 359, NUM EXT.
SEGUNDO PISO, ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y
AVENIDA SIMBOLOS PATRIOS, COLONIA MIGUEL ALEMAN
VALDEZ, CP. 68120, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA

Recrs
20/06/2025
[Signature]
PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES S.A DE C.V.
PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES S.A DE C.V.
COLONIA MIGUEL ALEMAN VALDEZ
C.P. 68120, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, fracción III y 46, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y conforme a lo dispuesto en el punto primero del apartado de resolutivos del acuerdo **AD/FAISMUN/MSJBT/20184/2025/051** de fecha **17 DE JUNIO DE 2025** se determina utilizar el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO No. **MSJBT-184-AD-FAISMUN-053/2025** para la contratación de la obra pública denominada: **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA GRAJALES.**, ubicada en **(0001)SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. GRAJALES)**, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., para su ejecución con el financiamiento de recursos con cargo al **RAMO 33.- FONDO III.- FAISMUN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO 2025).**, aprobados mediante oficio número: **FAISMUN/MSJBT/20184/2025/051** de fecha **17 DE JUNIO DE 2025.**

Con sustento en lo anterior y como resultado de la revisión y análisis de los documentación presentada para su registro al padrón de contratistas 2025, que soporta la experiencia laboral así como los recursos técnicos, financieros y demás necesarios con los que cuenta la empresa que representa, se le notifica que para la realización de los trabajos de la obra en cuestión, se le ha tomado en consideración para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO**, motivo por el cual me permito extenderle una atenta invitación para tal propósito, esperando su respuesta por escrito y de resultar positiva se le cita para el día **SABADO 21 DE JUNIO DE 2025 de 8:30 a 15:00 hrs.** en la Dirección de Obras Públicas para entregarle la información de apoyo (Catalogo de Conceptos, Planos del Proyecto, Especificaciones Generales y Particulares de la Obra) para la integración de su propuesta, cuyo procedimiento se llevará a cabo de conformidad con las fechas siguientes:

Oficio de Presentación y Cotización	MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS; en la Dirección de Obras Públicas.
Notificación de Adjudicación de Contrato	JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS; en la Dirección de Obras Públicas

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Firma de Contrato	VIERNES 27 DE JUNIO de 2025, A LAS 9:20 HORAS., en la Dirección de Obras Públicas
Fecha para Presentación de Fianzas de Cumplimiento, Anticipo y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" en sentido positivo expedido por el SAT	Dentro del periodo comprendido entre la fecha posterior al dictamen de adjudicación y previo a la firma de contrato
Plazo de Ejecución	45 días naturales.
Fecha de Inicio de los Trabajos	SABADO 28 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Término de los Trabajos	LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025

La presentación de la proposición para el presente procedimiento de contratación se registrará bajo las siguientes **reglas**:

- El idioma será el español y en moneda nacional (pesos mexicanos). El contratista al que se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar la obra en ninguna de sus partes. Para lo cual el invitado ganador deberá exhibir a favor de la Tesorería Municipal del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec las fianzas de cumplimiento y vicios ocultos de conformidad con los términos que se establezcan en el contrato.
- El contrato se adjudicará a quién presente la proposición económica solvente más baja que asegure las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, aclarando que ninguna de las condiciones de este procedimiento de contratación y proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- La forma de pago de los trabajos ejecutados será mediante la formulación de estimaciones que se ajusten con el presupuesto de obra y con una periodicidad no mayor a treinta días naturales de conformidad con lo dispuesto en el contrato a firmar entre las partes.

Queda entendida que, en caso de no presentarse en la citada fecha, se tomará como negativa y esta Dirección estará en libertad de hacer extensiva la invitación para presentar propuesta a otra empresa registrada en el padrón de contratistas vigente.

Cabe señalar que de resultar favorecido con la adjudicación del contrato deberá presentar a la firma del mismo la documentación que se indica en el ANEXO I, cuyos formatos y guía de llenado se entregan de manera digital.

Sin otro particular y en espera de su atención que le sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



c.p.: Archivo

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dirección de Obras Públicas

Oficio N°: DOP/ETLC/AD/FAISMUN/001/2025

Asunto: INVITACION A PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO.

San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. **VIERNES, 20 DE JUNIO DE 2025.**

C. ARI MARTINEZ JARQUIN
CONSTRUCCIONES Y MATERIALES MASSIMO S.A. DE C.V.
AVENIDA RIO SALADO, NUM EXT. 124, NUM INT.LOCAL
3, ENTRE CALLE CARLOS GRACIDA Y AV DE CAMPIÑA, COL.
3A SECCION LA SOLEDAD, CP.71255, SAN ANTONIO DE LA
CAL. OAXACA

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, fracción III y 46, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y conforme a lo dispuesto en el punto primero del apartado de resolutivos del acuerdo **AD/FAISMUN/MSJBT/20184/2025/051** de fecha **17 DE JUNIO DE 2025** se determina utilizar el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO No. **MSJBT-184-AD-FAISMUN-053/2025** para la contratación de la obra pública denominada: **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA GRAJALES.**, ubicada en **(0001)SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. GRAJALES)**, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., para su ejecución con el financiamiento de recursos con cargo al **RAMO 33.- FONDO III.- FAISMUN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO 2025)**., aprobados mediante oficio número: **FAISMUN/MSJBT/20184/2025/051** de fecha **17 DE JUNIO DE 2025.**

Con sustento en lo anterior y como resultado de la revisión y análisis de los documentación presentada para su registro al padrón de contratistas 2025, que soporta la experiencia laboral así como los recursos técnicos, financieros y demás necesarios con los que cuenta la empresa que representa, se le notifica que para la realización de los trabajos de la obra en cuestión, se le ha tomado en consideración para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO**, motivo por el cual me permito extenderle una atenta invitación para tal propósito, esperando su respuesta por escrito y de resultar positiva se le cita para el día **SABADO 21 DE JUNIO DE 2025 de 8:30 a 15:00 hrs.** en la Dirección de Obras Públicas para entregarle la información de apoyo (Catalogo de Conceptos, Planos del Proyecto, Especificaciones Generales y Particulares de la Obra) para la integración de su propuesta, cuyo procedimiento se llevará a cabo de conformidad con las fechas siguientes:

Oficio de Presentación y Cotización	MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS; en la Dirección de Obras Públicas.
Notificación de Adjudicación de Contrato	JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS; en la Dirección de Obras Públicas
Firma de Contrato	VIERNES 27 DE JUNIO de 2025, A LAS 9:20 HORAS., en la Dirección de Obras Públicas

Página 1

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Fecha para Presentación de Fianzas de Cumplimiento, Anticipo y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" en sentido positivo expedido por el SAT	Dentro del periodo comprendido entre la fecha posterior al dictamen de adjudicación y previo a la firma de contrato
Plazo de Ejecución	45 días naturales.
Fecha de Inicio de los Trabajos	SABADO 28 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Término de los Trabajos	LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025

La presentación de la proposición para el presente procedimiento de contratación se registrará bajo las siguientes **reglas**:

- El idioma será el español y en moneda nacional (pesos mexicanos). El contratista al que se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar la obra en ninguna de sus partes. Para lo cual el invitado ganador deberá exhibir a favor de la Tesorería Municipal del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec las fianzas de cumplimiento y vicios ocultos de conformidad con los términos que se establezcan en el contrato.
- El contrato se adjudicará a quién presente la proposición económica solvente más baja que asegure las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, aclarando que ninguna de las condiciones de este procedimiento de contratación y proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- La forma de pago de los trabajos ejecutados será mediante la formulación de estimaciones que se ajusten con el presupuesto de obra y con una periodicidad no mayor a treinta días naturales de conformidad con lo dispuesto en el contrato a firmar entre las partes.

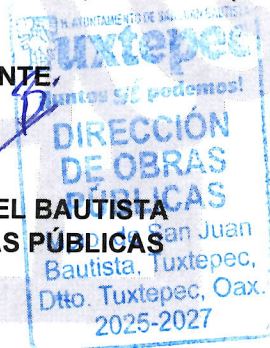
Queda entendida que, en caso de no presentarse en la citada fecha, se tomará como negativa y esta Dirección estará en libertad de hacer extensiva la invitación para presentar propuesta a otra empresa registrada en el padrón de contratistas vigente.

Cabe señalar que de resultar favorecido con la adjudicación del contrato deberá presentar a la firma del mismo la documentación que se indica en el ANEXO I, cuyos formatos y guía de llenado se entregan de manera digital.

Sin otro particular y en espera de su atención que le sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



c.p.: Archivo



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Dirección de Obras Públicas

Oficio N°: DOP/ETLC/AD/FAISMUN/004/2025

Asunto: INVITACION A PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO.

San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. VIERNES, 20 DE JUNIO DE 2025.

**LIC. OLIVIA OCHOA RIVERA
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL**

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, fracción III y 46, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y conforme a lo dispuesto en el punto primero del apartado de resolutivos del acuerdo **AD/FAISMUN/MSJBT/20184/2025/051** de fecha **17 DE JUNIO DE 2025** se determina utilizar el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO No. **MSJBT-184-AD-FAISMUN-053/2025** para la contratación de la obra pública denominada: **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA GRAJALES.**, ubicada en **(0001)SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. GRAJALES)**, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., para su ejecución con el financiamiento de recursos con cargo al **RAMO 33.- FONDO III.- FAISMUN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO 2025).**, aprobados mediante oficio número: **FAISMUN/MSJBT/20184/2025/051** de fecha **17 DE JUNIO DE 2025.**

Con sustento en lo anterior y como resultado de la revisión y análisis de los documentación presentada para su registro al padrón de contratistas 2025, que soporta la experiencia laboral así como los recursos técnicos, financieros y demás necesarios con los que cuenta la empresa que representa, se le notifica que para la realización de los trabajos de la obra en cuestión, se le ha tomado en consideración para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE CONTRATO**, motivo por el cual me permito extenderle una atenta invitación para tal propósito, esperando su respuesta por escrito y de resultar positiva se le cita para el día **SABADO 21 DE JUNIO DE 2025 de 8:30 a 15:00 hrs.** en la Dirección de Obras Públicas para entregarle la información de apoyo (Catalogo de Conceptos, Planos del Proyecto, Especificaciones Generales y Particulares de la Obra) para la integración de su propuesta, cuyo procedimiento se llevará a cabo de conformidad con las fechas siguientes:

Oficio de Presentación y Cotización	MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS; en la Dirección de Obras Públicas.
Notificación de Adjudicación de Contrato	JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS; en la Dirección de Obras Públicas
Firma de Contrato	VIERNES 27 DE JUNIO de 2025, A LAS 9:20 HORAS., en la Dirección de Obras Públicas
Fecha para Presentación de Fianzas de Cumplimiento, Anticipo y "Opinión de	Dentro del periodo comprendido entre la fecha posterior al dictamen de adjudicación y previo a la

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Cumplimiento de Obligaciones Fiscales” en sentido positivo expedido por el SAT	firma de contrato
Plazo de Ejecución	45 días naturales.
Fecha de Inicio de los Trabajos	SABADO 28 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Término de los Trabajos	LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025

La presentación de la proposición para el presente procedimiento de contratación se registrará bajo las siguientes **reglas**:

- El idioma será el español y en moneda nacional (pesos mexicanos). El contratista al que se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar la obra en ninguna de sus partes. Para lo cual el invitado ganador deberá exhibir a favor de la Tesorería Municipal del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec las fianzas de cumplimiento y vicios ocultos de conformidad con los términos que se establezcan en el contrato.
- El contrato se adjudicará a quién presente la proposición económica solvente más baja que asegure las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, aclarando que ninguna de las condiciones de este procedimiento de contratación y proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- La forma de pago de los trabajos ejecutados será mediante la formulación de estimaciones que se ajusten con el presupuesto de obra y con una periodicidad no mayor a treinta días naturales de conformidad con lo dispuesto en el contrato a firmar entre las partes.

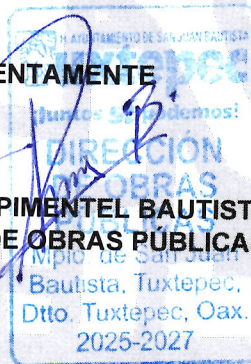
Queda entendida que, en caso de no presentarse en la citada fecha, se tomará como negativa y esta Dirección estará en libertad de hacer extensiva la invitación para presentar propuesta a otra empresa registrada en el padrón de contratistas vigente.

Cabe señalar que de resultar favorecido con la adjudicación del contrato deberá presentar a la firma del mismo la documentación que se indica en el ANEXO I, cuyos formatos y guía de llenado se entregan de manera digital.

Sin otro particular y en espera de su atención que le sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



c.p.: Archivo